Comisión de Defensa Nacional
S/C

Versión Taquigráfica N° 1939 de 2009

ELECCIONES DE AUTORIDADES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 10 de marzo de 2009

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Daniel García Pintos.
MIEMBROS:	Señores Representantes María Élida Argüello, Javier García y Luis Rosadilla.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señor Representante Pablo Naya.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento, anualmente las Comisiones eligen un Presidente.

SEÑOR ROSADILLA.- Propongo al señor Diputado García Pintos como Presidente de la Comisión para este año.

SEÑORA SECRETARIA.- Se va a votar.

(Se vota)

——— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante García Pintos)

SEÑOR PRESIDENTE (García Pintos).- Muchas gracias.

SEÑOR ROSADILLA.- Quiero fundamentar la propuesta y la votación.

He propuesto y he votado al señor Diputado García Pintos como Presidente de la Comisión por dos motivos. En primer lugar, por un acuerdo político que, como corresponde en esta Cámara y en las Comisiones que la componen, se debe respetar y así se ha hecho; inclusive los señores Diputados recordarán cierto insuceso ocurrido el año pasado, luego del cual concluimos que esos acuerdos debían respetarse íntegramente.

Pero además del acuerdo político, voto por el señor Diputado García Pintos con la certeza de que, como Presidente, será un hombre respetuoso de las normas de la Casa y de los acuerdos que se realicen. Sinceramente, durante los cuatro años anteriores, según mi experiencia personal y contra mis prejuicios previos lo admito, debo reconocer que ha cumplido a cabalidad con todos los acuerdos que hemos realizado, ya sea de palabra, en el pasillo, en el ambulatorio o en Sala.

Por lo tanto, no solo creo que el Partido Colorado merece tenerlo como Presidente de la Comisión, en uso de un derecho derivado de la relación estructural de los partidos, sino que en mi caso lo voto con satisfacción y a conciencia, en el entendido de que no vamos a tener inconvenientes, que durante su Presidencia ordenará el trabajo de esta Comisión y que va a cumplir cabalmente las tareas, con independencia de todas las diferencias que él puede tener conmigo y yo puedo tener con él, que se han expresado con claridad.

En definitiva, quiero expresar que no es solamente el respeto a un acuerdo político lo que me lleva a votarlo.

SEÑOR GARCÍA.- Me sumo a las palabras del señor Diputado Rosadilla porque las comparto plenamente. Considero que el señor Diputado García Pintos es una persona que, más allá de las formalidades del ejercicio de la diputación y sus obligaciones, ha trabajado en esta Comisión dedicando mucho tiempo y vocación. Entonces, más allá del acuerdo político que esto implica, considero que hay merecimientos en ese sentido. Creo que es justo que el Partido Colorado haya reconocido de esta manera al señor Diputado García Pintos, una persona que tiene una gran dedicación por este tema. Por eso creo que es justo darle la posibilidad de que ejerza la Presidencia de esta Comisión de Defensa Nacional.

Como lo hice en Cámara, aprovecho para destacar lo que fue el pasado año de trabajo junto al ex Diputado Soust; no me canso de reiterar lo que su actuación significó para nosotros, así como su hombría de bien y su aporte desde el punto de vista humano.

También damos la bienvenida a la señora Diputada Argüello, cuyo aporte seguramente será muy interesante.

SEÑORA ARGÜELLO.- Me sumo a las palabras de los compañeros Diputados y debo decir que aunque no conozco personalmente al señor Presidente lo haré a partir de ahora, sé de su trayectoria, y lejos de poner a consideración aquí las diferencias políticas que nos separan, quiero decir que tengo los testimonios de los dos compañeros que me antecedieron en el cargo el ahora Subsecretario de Defensa, Jorge Menéndez, y el ex Diputado Pedro Soust en cuanto a su palabra, su hombría y cómo logra llevar adelante lo que se propone y dice.

Por lo tanto, si bien se trata de un acuerdo político, lo voto con satisfacción, sabiendo que va a llevar adelante una Presidencia como debe ser, aún más en esta área de la defensa nacional, que a veces se torna tan complicada.

Aprovecho la oportunidad para saludar a todos los funcionarios y Diputados que me acompañarán; sé que me tendrán que ayudar porque soy nueva en esto y, como les sucede a todos en una función nueva, podemos cometer errores, pero sepan que siempre actuaremos con buena intención. Estoy a las órdenes para ayudar y aportar en lo que pueda desde mi modesto lugar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecer las expresiones de los señores legisladores que se han referido a mí. Es muy simple: yo no voy a cambiar, siempre he sido así, soy transparente y coherente; conmigo no hay sorpresas. Así que lo que se ha dicho es lo que se va a mantener este año: en lo que estamos de acuerdo vamos a seguir estándolo y en lo que no, seguiremos discrepando, pero, por sobre todas las cosas, los legisladores que integramos la Comisión este año como en los cuatro anteriores vamos a seguir teniendo como eje central el cumplimiento de nuestra misión, que es la de hacer funcionar esta Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, porque por detrás de nosotros está la defensa nacional, las Fuerzas Armadas, los hombres y mujeres que la integran, y la Nación, que espera nuestro trabajo correcto.

Corresponde pasar a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Vicepresidente. Elección".

SEÑOR ROSADILLA.- Propongo a la compañera María Élida Argüello como Vicepresidenta de esta Comisión. Si bien la compañera recién se integra, consideramos que va a poder desempeñar con corrección, calidad y eficiencia el trabajo que oportunamente deba desarrollar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos de acuerdo. Simplemente deseamos destacar que este es un tema interno del Frente Amplio. Todos recordaremos que el año pasado la Vicepresidencia correspondía al sector del señor Diputado Rosadilla y él la cedió al señor Diputado Soust. ¿Este año se actúa de la misma manera?

SEÑOR ROSADILLA.- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hecha esa aclaración, se va a votar la propuesta de designar a la señora Diputada Argüello como Vicepresidenta de esta Comisión.

(Se vota)

—— Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑORA ARGÜELLO.- Agradezco enormemente la distinción con que me honran. Debo decir que, al igual que lo ha expresado el señor Presidente, soy una persona que no tengo dobleces; me podré equivocar y sabré reconocerlo, pero en cuanto dé la palabra, será cumplida. Espero marchar en paralelo al señor Presidente y a mis compañeros y poder llevar adelante, en lo posible con altura, esta distinción con que me honran en el día de hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde pasar a la fijación del régimen de trabajo.

En los últimos cuatro años el régimen de trabajo se ha adecuado a las necesidades de cada uno de nosotros y de nuestro quehacer político, teniendo en cuenta que sesionamos aproximadamente dos horas antes de la reunión de Cámara. Por lo tanto, si nadie se opone, sugeriría mantener el mismo horario de los martes, a la hora 13 y 30, del 1º al 18 de cada mes para las sesiones ordinarias y, lógicamente, reunirnos de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo exijan.

(Apoyados)

—— Entonces, se va a votar si la Comisión mantiene el mismo régimen de trabajo.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Corresponde ahora considerar los Asuntos Entrados. Tenemos el proyecto de ley de Defensa Nacional, que ya cuenta con media sanción del Senado. En tal sentido, la Comisión debería fijar una agenda de trabajo, a efectos de invitar en primer lugar en nuestra mesa de trabajo al Poder Ejecutivo, como corresponde, y luego a aquellas personas de la sociedad interesadas en este tema, ya sea porque así lo soliciten o porque la Comisión entienda conveniente convocarlos a tales efectos.

SEÑOR ROSADILLA.- Quiero trasladar a la Comisión una reflexión política de mi partido, el Frente Amplio.

Para nuestra fuerza política y creemos que para todo el país es muy importante que este año se pueda discutir, tratar y votar este proyecto de ley en la Cámara de Diputados y así tenga una sanción definitiva. Quiero decir con toda claridad que para nuestra fuerza política este es un tema de principal importancia. Eso no quiere decir que pretendamos que se realice una discusión somera, superficial o apresurada del proyecto. Si los tiempos electorales que se nos vienen que todos conocemos, con una elección interna a fines de junio que nos exigirá a todos esfuerzos diferentes a otros años, en algún momento dificultasen la aprobación de este proyecto, vamos a pedir que se realicen sesiones extraordinarias a fin de agotar la correspondiente discusión.

Reitero: no queremos que este proyecto se trate a la ligera, superficialmente ni rápidamente; estamos abiertos y aceptamos desde ya todas las invitaciones que se propongan para opinar acerca de este proyecto y todas las sesiones que sean necesarias para desarrollar el debate. Pero aclaro una vez más que es de especial interés de nuestra fuerza política que este proyecto se envíe a Sala y sea aprobado este año, durante el cual tenemos menos sesiones que en los Períodos anteriores.

Quería dejar sentado esto desde el principio, a fin de establecer las normas de conducta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota de lo expresado por el señor Diputado Rosadilla.

Por nuestra parte, queremos decir que nunca hemos sido partidarios de los obstáculos en la vida política. Creemos que a la larga, la realidad se impone. Todos sabemos que los legisladores del Gobierno tienen una mayoría que les permite aprobar aquellos temas que no necesitan mayorías especiales, y este proyecto no las requiere. Eso no significa que no vayamos a dar la batalla, en virtud de que tenemos diferencias con este proyecto de ley, que las haremos saber a medida que vayan transcurriendo las reuniones correspondientes.

Por otra parte, recordamos que es tradición que al comenzar cada Período se realice un comunicado a la Presidencia de la Cámara por el que se da cuenta de que se continuará con el envío de las ofrendas florales en ocasión de los aniversarios de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en nombre de la Presidencia y de la Comisión. En ese sentido, ya obra en nuestra mesa de trabajo el primer compromiso y obligación: todos tenemos la invitación del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, el General del Aire José Ramón Bonilla, para el día martes 17 de marzo, a la hora 11. En ese sentido, habría que comunicarse rápidamente con Relaciones Públicas y la Presidencia para que se tenga en cuenta que exactamente en una semana tenemos este compromiso.

Me acotan que hoy mismo se hará la comunicación.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, el día martes, a la hora 10, nos reunimos para cumplir con este compromiso fijado para la hora 11.

Presidencia se pondrá en contacto con el señor Ministro de Defensa Nacional a efectos de coordinar una fecha para que comparezca por el proyecto de ley de Defensa Nacional, que nos ocupará en las próximas semanas.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.